

ACTA
“2 Concurso de Proyectos Gimnasios al Aire Libre”

En Montevideo, a los 6 días del mes de abril del 2017, en la sede de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV), se constituye el Tribunal que evaluó los Proyectos presentados en el **“2 Concurso de Proyectos Gimnasios al Aire”**. El mismo está integrado por: el Dr. Mario Zelarayán (director ejecutivo de la CHSCV), la Dr. Mateo Gamarra (por el área Actividad Física y Salud CHSCV), la Dra. Laura Garré (por área Educación para la Salud de la CHSCV).

Se evaluaron 45 propuestas recibidas de 16 departamentos.

En base a los criterios establecidos en la convocatoria, el tribunal realiza la lista de puntajes, obteniendo el mayor puntaje el siguiente proyecto, reconociendo la pertinencia y presentación del mismo: **“Escuela N° 88 Barrio Malvasio de Salto, y escuela N° 102 Balneario Buenos Aires de Maldonado.**

Los responsables del proyecto se harán cargo del retiro e instalación del Gimnasio al Aire Libre, y acuerdos establecidos en las bases que se firmarán a través de un convenio.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente acta la que previa lectura y ratificación firman los integrantes del tribunal, constituido en el lugar y fecha indicados.



Dr. Mario Zelarayán



Dr. Mateo Gamarra



Dra. Laura Garré